ANEXO ACLARATORIO 01 AL MODIFICATORIO No. 01
CONTRATO DE INTERVENTORIA GN0838-2024

Que el director de la Unidad Administrativa Especial para la Ejecución de los Proyectos del Corredor Vial Junín – Barbacoas – Magüí Payán, en su calidad de supervisor del contrato No. GN0838-2024, considera pertinente realizar la presente aclaración, teniendo en cuenta que en el modificatorio 01 se menciona en su encabezado que el numero de contrato es GN0836, aclarando que el numero correcto es GN0838-2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. GN3886-2023 CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN A FASE III O INGENIERÍA DE DETALLE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO TELEMBI, EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

NOTA: El presente anexo, se entenderá aprobado por EL CONTRATISTA con la aceptación del mismo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), entendida dicha aceptación en la plataforma como la suscripción del mismo. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

John Alexander Velasco L.

JOHN ALEXANDER VELASCO LEUSSON
Director UNAE-JBMP

Proyectó: Ana Lucia Paz Casanova- Abogada Contratista UNAE-JBMP